

Los jueces tendrán que oír a Félix Padín

CNT :: 31/07/2014

El histórico militante de CNT y ex prisionero del franquismo declarará este lunes en la sede judicial de Miranda de Ebro, a requerimiento de la jueza argentina María Servini

*** El histórico militante de CNT y ex prisionero del franquismo declarará este lunes a las 12.00 en la sede judicial de Miranda de Ebro (Avda. República Argentina, 7), a requerimiento de la jueza argentina María Servini de Cubría**

La querrela contra los crímenes del franquismo que se tramita en Argentina –y en la que CNT es parte denunciante- vivirá el próximo lunes 4 un momento histórico. A partir de las 12.00, el anarcosindicalista vasco Félix Padín, ex prisionero del campo de concentración de Miranda de Ebro, prestará declaraciones en el juzgado de dicha localidad burgalesa, tal como había requerido la jueza argentina María Servini de Cubría.

A sus 98 años, Padín es uno de los últimos testigos del horror que se vivió en aquel centro de exterminio. Además, este histórico militante de CNT fue empleado por el régimen franquista como mano de obra esclava en los denominados “batallones de trabajadores”. “Se trata de uno de los pocos esclavos del franquismo que aún permanece con vida”, ha destacado la central anarcosindicalista.

En mayo pasado, la jueza Servini aprovechó su viaje al Estado español para visitar a Padín en el hospital donde se encontraba ingresado. Si bien no se trató de una toma de declaración oficial, el veterano anarcosindicalista pudo relatar a la magistrada argentina algunas de sus vivencias durante la dictadura. Coincidiendo con aquel encuentro, este sindicato le proporcionó a Servini una declaración por escrito de Padín, lo que motivó el requerimiento de la jueza a la justicia española.

En tal sentido, CNT ha querido subrayar que la declaración de este lunes en el juzgado de Miranda de Ebro significará “un paso más en la lucha contra la impunidad franquista”. “Este sindicato, con miles y miles de militantes asesinados y represaliados por el fascismo, lleva muchos años exigiendo la derogación de toda la normativa jurídica que aún ampara a los criminales del franquismo”, ha recordado

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/los-jueces-tendran-que-oir-a-felix-padin